



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 969
QUILLÓN, martes 8 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HERMOSILLA GUAJARDO HECTOR AMBROSIO

RUT: 16.405.252-4

LA SUMA DE \$: 270.000 10-1021

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR AMBROSIO HERMOSILLA GUAJARDO, PAGO DE BH N° 70, AL MONITOR DE LA BANDA DE GUERRA
ESCOLAR DE LA ESCUELA DEL CASINO F-347, CERRO NEGRO, MES DE JUNIO, ACORDE AL DECRETO N°
319, DEL 20/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 543, DEL
21/04/2014

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147 Honorarios a Suma Alzada	300.000		16405252-4	-0
1110202	Banco Estado SEP		270.000	16405252-4	
21411	Retenciones Tributarias		30.000		

TOTALES : 300.000 300.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 969

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME